



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 04 de enero de 2024

Señores

Presente.-

Con fecha cuatro de enero de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 002-2024-D-FIARN

Visto el documento de fecha 03 de enero de 2024, mediante el cual los bachilleres Katherin Liz Quispe Ramos y Edilberto Ronald Melgar Izaguirre, solicitan la anulación del proyecto de tesis titulado: **"EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ELECTROCOAGULACIÓN INTERMITENTE EN EL CO-TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y ÁCIDAS, 2023"**.

CONSIDERANDO:

Que, según el inciso d) del Art. 71° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado con Resolución N° 150 2023-CU del 15/06/2023, se precisa que, si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se le devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite de su proyecto.

Que, con Resolución N° 022-2023-D-FIARN de fecha 20 de marzo de 2023, se designó al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: **"EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ELECTROCOAGULACIÓN INTERMITENTE EN EL CO-TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y ÁCIDAS, 2023"**, presentado por los bachilleres Katherin Liz Quispe Ramos y Edilberto Ronald Melgar Izaguirre, según el siguiente detalle: Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos (Presidente), Mtro. Abner Josué Vigo Roldán (Secretario), Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Vocal), Mtro. Jorge Matamoros De la Cruz (Suplente), MsC. Alex Willy Pilco Núñez (Asesor).

Que, con documento de fecha 03 de enero de 2024, los bachilleres Katherin Liz Quispe Ramos y Edilberto Ronald Melgar Izaguirre, solicitan la anulación del proyecto de tesis titulado: **"EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ELECTROCOAGULACIÓN INTERMITENTE EN EL CO-TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y ÁCIDAS, 2023"**.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 187 inciso 187.23) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana

RESUELVE:


- 1° **ANULAR** la Resolución N° 022-2023-D-FIARN de fecha 20 de marzo de 2023.
- 2° Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesados.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO** - Decana del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao -. Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN** - Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao -. Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesados.